

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

[SAMC-SIM-011-2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad el mejoramiento del escenario deportivo del barrio Las Piscinas, municipio de Orito, departamento del Putumayo, mediante la ejecución de obras orientadas a fortalecer las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura existente. La intervención contempla la construcción de una unidad sanitaria, incluyendo pisos, cubierta, cielo raso, puertas, ventanas e instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, así como la construcción de un cerramiento en malla de nylon para la cancha de fútbol 8. Con estas acciones se busca garantizar un espacio más seguro, funcional y adecuado para la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la integración comunitaria de la población beneficiaria.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El escenario deportivo ubicado en el barrio Las Piscinas del municipio de Orito, departamento del Putumayo, constituye un espacio destinado al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria para los habitantes del sector. Actualmente, la infraestructura presenta condiciones que requieren intervención para mejorar su funcionalidad y garantizar un adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad.

Dentro de las condiciones identificadas se encuentra la necesidad de contar con una unidad sanitaria que responda adecuadamente a las necesidades de los usuarios del escenario, debido a la insuficiencia de infraestructura complementaria para atender las condiciones básicas de higiene y salubridad durante el desarrollo de las actividades deportivas y comunitarias. De igual manera, se requiere la ejecución de pisos adecuados, cubierta y cielo raso, así como la instalación de puertas y ventanas que permitan mejorar las condiciones de protección, seguridad, ventilación y funcionamiento del espacio.

Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas requieren ser implementadas o mejoradas de acuerdo con las necesidades de la nueva infraestructura, con el propósito de garantizar el suministro adecuado de los servicios y condiciones

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

apropiadas para el funcionamiento de la unidad sanitaria y sus espacios complementarios.

Por otra parte, la cancha de fútbol 8 presenta la necesidad de contar con un cerramiento en malla de nylon que permita delimitar el área de juego y mejorar las condiciones de seguridad y funcionalidad durante la práctica deportiva. La ausencia de un cerramiento adecuado limita el control del espacio y puede afectar el desarrollo normal de las actividades realizadas en la cancha.

En términos generales, las condiciones actuales del escenario evidencian la necesidad de fortalecer su infraestructura complementaria y sus elementos funcionales, con el fin de mejorar las condiciones de uso, seguridad, higiene y comodidad para la población. La intervención permitirá optimizar el escenario existente y generar un espacio más adecuado para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias, beneficiando aproximadamente a QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO (534) PERSONAS del barrio Las Piscinas y su entorno.

2.1. Localización



Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V. UNIT.	V. PARCIAL
1.00	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
1.01	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura	M2	34.9300	77,598.0000	2,710,498.14
1.02	Excavación manual en material común	M3	17.3200	66,903.3600	1,158,766.20
1.03	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3	6.2400	176,902.8100	1,103,873.53
2.00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.01	Solado de limpieza en concreto de 2500psi	M3	2.56	996,197.79	2,550,266.34
2.02	Concreto ciclópeo	M3	1.80	968,720.15	1,743,696.27
2.03	Zapatas en concreto de 3000psi	M3	1.80	1,364,735.85	2,456,524.53
2.04	Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi	M3	2.74	1,504,437.75	4,122,159.44
2.05	Columnas en concreto de 3000psi	M3	2.16	1,803,901.11	3,896,426.40
2.06	Viga aérea en concreto de 3000psi	M3	2.90	2,296,294.26	6,659,253.35
2.07	Acero de refuerzo 60000psi	KG	1,151.06	14,630.77	16,840,894.12
3.00	PISOS Y ENCHAPES				
3.01	Placa de contrapiso en concreto 3000psi e=0,09m	M2	51.73	151,440.12	7,833,997.41
3.02	Alistado de pisos e=0,04m, Mortero 1:4	M2	32.39	67,190.05	2,176,285.72
3.03	Piso en cerámica tráfico 5	M2	29.26	127,274.00	3,724,037.24
3.04	Placa mesón en concreto 3000 PSI E= 0.10m	M2	0.60	339,748.99	203,849.39
3.05	Enchape cerámica muros	M2	84.82	129,936.28	11,021,195.27
4.00	MAMPOSTERIA Y ACABADOS				
4.01	Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm	M2	67.99	104,202.52	7,084,729.33
4.02	Pañete impermeabilizado sobre muro en mortero 1:4, E=2cm	M2	161.86	64,374.90	10,419,721.31
4.03	Fachada en superboard 6mm, Incluye Instalación	m2	19.57	190,823.32	3,734,412.37
4.04	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2	77.04	30,631.43	2,359,845.37
4.05	Correa metálica tubo rectangular perfil 3x 1 1/2" Cal.20, incluye instalación	M	77.91	66,518.50	5,182,456.34

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5.00	CUBIERTA				
5.01	Loza maciza aérea 0,10m en concreto de 3000psi, incluye lámina metaldeck y malla electrosoldada	M2	32.93	358,407.76	11,802,367.54
5.02	Cielo raso en PVC 8mm, incluye instalación	M2	29.26	149,954.70	4,387,674.52
5.03	Impermeabilización de Losa con Emulsión Asfáltica	m2	32.93	39,553.33	1,302,491.16
6.00	CARPINTERIA METÁLICA				
6.01	Ventana en aluminio con vidrio de seguridad de 6mm	M2	8.08	468,959.66	3,789,194.05
6.02	Puerta en Hierro Cal. 20, incluye instalación x m2	M2	11.61	754,639.62	8,761,365.99
7.00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
7.01	Punto hidráulico	UN	12.00	121,381.58	1,456,578.96
7.02	Red suministro PVC 1/2"	M	10.82	52,787.59	571,161.72
7.03	Suministro e instalación tubería PVC presión d=1" RED 21 (200 psi) U.M.	M	4.00	21,904.69	87,618.76
7.04	Suministro e instalación registro de paso de 1/2"	UN	2.00	106,170.57	212,341.14
7.05	Suministro e instalación registro de paso de 1"	UN	1.00	127,152.57	127,152.57
7.06	Punto sanitario 2"	UN	2.00	129,508.35	259,016.70
7.07	Punto sanitario 3"	UN	5.00	177,225.63	886,128.15
7.08	Punto sanitario 4"	UN	5.00	194,235.30	971,176.50
7.09	Conducción tubería PVC sanitaria 2"	M	2.10	53,991.29	113,381.71
7.10	Conducción tubería PVC sanitaria 3"	M	5.00	65,515.13	327,575.65
7.11	Conducción tubería PVC sanitaria 4"	M	14.31	77,750.22	1,112,605.65
7.12	Caja de inspección de 60x60cm en concreto de 3000psi	UN	1.00	865,995.16	865,995.16
7.13	SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL, Incluye accesorios e instalación	UN	5.00	807,729.59	4,038,647.95
7.14	Orinal Institucional, Incluye accesorios e instalación.	UN	2.00	548,242.87	1,096,485.74
7.15	Lavamanos Institucional, Incluye accesorios e instalación.	UN	5.00	375,752.30	1,878,761.50
7.16	Tanque plástico de 1000 lt, Incluye Accesorios e instalación.	UN	1.00	1,120,237.50	1,120,237.50
8.00	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.01	Salida Lampara Muro/Techo	UN	9.00	168,058.04	1,512,522.36
8.02	Salida interruptor sencillo	UN	3.00	138,580.81	415,742.43
8.03	Salida tomacorriente a 110V gfci con P/T	UN	1.00	258,277.19	258,277.19
8.04	Tablero bifásico de 8 circuitos	UN	1.00	549,663.12	549,663.12
8.05	Acometida eléctrica THW2x12+THW1x14	M	21.27	41,784.32	888,752.49
8.06	Acometida eléctrica THW 10 AWG	M	15.00	70,828.63	1,062,429.45

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.07	Puesta a tierra (malla, varillas)	UN	1.00	852,041.10	852,041.10
------	-----------------------------------	----	------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL 8

9.00	ESTRUCURA METALICA				
9.01	Poste de Esquina / Tensor (4" C40 ASTM A53), Incluye cimentación en concreto 3000PSI e instalación. L=7m	UN	4.00	1,753,154.68	7,012,618.72
9.01	Poste Intermedio (3" C40 ASTM A53), Incluye cimentación en concreto 3000PSI e instalación. L=7m	UN	30.00	1,208,898.02	36,266,940.60
10.00	MALLA NYLON				
10.01	Malla Trasera En Nylon multifilamento alta tenacidad, Calibre 4 - 5 mm ojo 10x10cm/ Fondos de Alto Impacto con protección UV.	M2	522.00	30,929.75	16,145,329.50
10.02	Malla Lateral En Nylon de tenacidad media, Calibre 2,5 mm ojo 10x10cm/ Perimetral Mediana con protección UV.	M2	522.00	26,049.15	13,597,656.30
10.03	Sistema Global de Guayas y Herrajes de Tensión Para cancha Futbol 8	UN	1.00	19,287,045.10	19,287,045.10
TOTAL, COSTO DIRECTO INCLUIDO AIU 30%					239,999,865

Sub Total		184,615,280.81
A	24%	44,307,667.39
I	1%	1,846,152.81
U	5%	9,230,764.04
30%		55,384,584.24

3.1. Fases y etapas del proyecto

[N/A.]

a. Ítems de pago:

- **MOVIMIENTOS DE TIERRA**
- Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura
- Excavación manual en material común

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado
- **ESTRUCTURAS EN CONCRETO**
- Solado de limpieza en concreto de 2500psi
- Concreto ciclópeo
- Zapatas en concreto de 3000psi
- Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi
- Columnas en concreto de 3000psi
- Viga aérea en concreto de 3000psi
- Acero de refuerzo 60000psi
- **PISOS Y ENCHAPES**
- Placa de contrapiso en concreto 3000psi e=0,09m
- Alistado de pisos e=0,04m, Mortero 1:4
- Piso en cerámica tráfico 5
- Placa mesón en concreto 3000 PSI E= 0.10m
- Enchape cerámica muros
- **MAMPOSTERIA Y ACABADOS**
- Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm
- Pañete impermeabilizado sobre muro en mortero 1:4, E=2cm
- Fachada en superboard 6mm, Incluye Instalación
- Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos
- Correa metálica tubo rectangular perfil 3x 1 1/2" Cal.20, incluye instalación
- **CUBIERTA**
- Loza maciza aérea 0,10m en concreto de 3000psi, incluye lámina metaldeck y malla electrosoldada
- Cielo raso en PVC 8mm, incluye instalación
- Impermeabilización de Losa con Emulsión Asfáltica
- **CARPINTERIA METÁLICA**
- Ventana en aluminio con vidrio de seguridad de 6mm
- Puerta en Hierro Cal. 20, incluye instalación x m2
- **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**
- Punto hidráulico
- Red suministro PVC 1/2"
- Suministro e instalación tubería PVC presión d=1" RED 21 (200 psi) U.M.
- Suministro e instalación registro de paso de 1/2"
- Suministro e instalación registro de paso de 1"
- Punto sanitario 2"
- Punto sanitario 3"
- Punto sanitario 4"
- Conducción tubería PVC sanitaria 2"
- Conducción tubería PVC sanitaria 3"
- Conducción tubería PVC sanitaria 4"

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Caja de inspección de 60x60cm en concreto de 3000psi
- SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL, Incluye accesorios e instalación
- Orinal Institucional, Incluye accesorios e instalación.
- Lavamanos Institucional, Incluye accesorios e instalación.
- Tanque plástico de 1000 lt, Incluye Accesorios e instalación.
- **INSTALACIONES ELECTRICAS**
- Salida Lampara Muro/Techo
- Salida interruptor sencillo
- Salida tomacorriente a 110V gfci con P/T
- Tablero bifásico de 8 circuitos
- Acometida eléctrica THW2x12+THW1x14
- Acometida eléctrica THW 10 AWG
- Puesta a tierra (malla, varillas)
- **CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL 8**
- **ESTRUCURA METALICA**
- Poste de Esquina / Tensor (4" C40 ASTM A53), Incluye cimentación en concreto 3000PSI e instalación. L=7m
- Poste Intermedio (3" C40 ASTM A53), Incluye cimentación en concreto 3000PSI e instalación. L=7m

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO DE ORITO verificará que el valor del contrato que se celebre será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada, el Municipio establece que a este contrato no se pagará anticipo, y su forma de pago se fijará de la siguiente manera:

El NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato, será cancelado mediante actas de recibo parciales de avance de obra, debiendo acreditar un avance en la ejecución efectiva de la obra de mínimo el treinta (30%) para el pago de la primera Acta Parcial; para el pago de las Actas se reunirán el Contratista y el Interventor con el objeto de efectuar las mediciones a que haya lugar y prepararán el acta correspondiente para su trámite de pago, la cual requerirá el Visto Bueno del Interventor y del Municipio. Para cada pago el contratista presentara lo siguiente:

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral, cajas de compensación
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura cuando corresponda.
- Copia del RUT.
- Realizar la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), en cada pago que se realice del contrato.

El DIEZ POR CIENTO (10%) restante del valor del contrato, será cancelado mediante la presentación debidamente diligenciada del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación final del contrato, previa presentación por parte del contratista de paz y salvo del Ministerio del Trabajo y la Protección Social, planillas de pago de seguridad social de los trabajadores, informe final de obra, copia de la bitácora, y por parte de la Interventoría el respectivo informe final.

Justificación: De acuerdo con el análisis financiero realizado por esta dependencia se considera que estos son los suficientemente robustos para garantizar a la entidad que el proponente seleccionado tenga las condiciones económicas para poder ejecutar el contrato. La Entidad por esta razón y en busca de garantizar la ejecución consideró razonable que los recursos estén asegurados a través de una garantía, adicionalmente a ello el contratista solo podrá tener el valor del contrato una vez haya ejecutado en su totalidad el objeto.

Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones Municipales, las cuales se liquidarán y cancelarán conforme al estatuto rentístico vigente en el municipio, así:

IMPUESTOS MUNICIPALES	
1% ESTAMPILLA PROCULTURA	TODOS LOS CONTRATOS
4% ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	TODOS LOS CONTRATOS
2% TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	TODOS LOS CONTRATOS
2% TASA PRO JUSTICIA FAMILIAR	TODOS LOS CONTRATOS
ICA	TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO
IMPUESTOS NACIONALES	

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CONTRIBUCIÓN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	5%
RETEFUENTE	TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO
RETE IVA	15%

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" contempla la ejecución de obras de mejoramiento y adecuación de la infraestructura complementaria del escenario deportivo, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, salubridad y durabilidad para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

Las condiciones particulares de la intervención comprenden inicialmente las actividades preliminares y de movimiento de tierras necesarias para adecuar las áreas objeto de intervención. Se contempla la demolición de elementos existentes en concreto que presenten condiciones incompatibles con las nuevas obras, la excavación manual en material común y el suministro, extendido y compactación de material granular seleccionado, de acuerdo con las dimensiones y niveles establecidos en los diseños y especificaciones técnicas. Estas actividades deberán ejecutarse garantizando la estabilidad de las áreas existentes y evitando afectaciones a los elementos de infraestructura que permanezcan en servicio.

Para la construcción de la unidad sanitaria y sus espacios complementarios se contempla la ejecución de elementos estructurales en concreto, incluyendo solado de limpieza, concreto ciclópeo, zapatas en concreto de 3.000 PSI, cimentación mediante vigas de amarre, columnas y vigas aéreas en concreto de 3.000 PSI, además del suministro, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo de 60.000 PSI. La ejecución de estos elementos deberá garantizar la correcta transmisión de cargas y la estabilidad de la estructura, atendiendo las dimensiones, niveles, recubrimientos y demás condiciones establecidas en los documentos técnicos del proyecto.

En materia de pisos y enchapes, se contempla la construcción de placa de contrapiso en concreto de 3.000 PSI, alistado de pisos y colocación de acabado en piso cerámico, así como la instalación de enchape cerámico en los muros de las áreas que lo requieran. Los materiales deberán ser resistentes al uso frecuente, de fácil limpieza y adecuados para ambientes sanitarios y de servicio

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

comunitario, garantizando superficies uniformes, estables y con condiciones apropiadas para el tránsito de los usuarios.

Las obras de mampostería y acabados comprenden la construcción de muros en ladrillo común, la aplicación de mortero impermeabilizado, la instalación de fachada en superboard de 6 mm donde corresponda, la aplicación de pintura para exteriores e interiores y la instalación de elementos de protección y remate, incluyendo la correa metálica rectangular prevista en el presupuesto. Estos componentes deberán ejecutarse de manera que proporcionen condiciones adecuadas de protección frente a la humedad, durabilidad y acabado de la infraestructura.

La cubierta de la unidad sanitaria deberá conformarse mediante la ejecución de una losa maciza aérea en concreto de 3.000 PSI, con refuerzo y elementos complementarios establecidos en las especificaciones, así como la instalación de lámina metálica y malla electrosoldada. Adicionalmente, se contempla la instalación de cielo raso en PVC de 8 mm, procurando una adecuada protección y terminación de los espacios interiores. Como parte de las condiciones de protección de la cubierta se contempla la impermeabilización de la losa mediante emulsión asfáltica, con el propósito de reducir el riesgo de filtraciones y deterioro ocasionado por la exposición permanente a las condiciones climáticas.

En cuanto a la carpintería metálica, el proyecto contempla la instalación de ventanas en aluminio con vidrio de seguridad de 6 mm y puertas en hierro calibre 20, incluyendo su respectiva instalación. Estos elementos deberán garantizar condiciones adecuadas de seguridad, ventilación e iluminación, así como resistencia al uso permanente y a las condiciones ambientales propias del municipio.

Las instalaciones hidrosanitarias constituyen un componente fundamental de la intervención, por cuanto permitirán dotar la unidad sanitaria de las condiciones necesarias para su funcionamiento. Se contempla la instalación de puntos hidráulicos, redes de suministro en tubería PVC de 1/2", registros y cajas de paso, puntos sanitarios de diferentes diámetros, conexiones y conducciones en tubería PVC sanitaria de 2", 3" y 4", así como cajas de inspección en concreto de 3.000 PSI. Igualmente, se contempla la instalación de aparatos sanitarios institucionales, orinales, lavamanos institucionales y tanque plástico de almacenamiento de 1.000 litros, incluyendo los accesorios y elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las instalaciones eléctricas deberán garantizar el suministro y distribución de energía para la infraestructura intervenida, contemplando salidas para lámparas de muro y techo, salidas para interruptores sencillos, salida para tomacorriente

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

de 110 V con protección, tablero bifásico de ocho circuitos, acometidas eléctricas y sistema de puesta a tierra mediante malla y varillas. La ejecución deberá realizarse con materiales adecuados y bajo condiciones que garanticen seguridad para los usuarios y correcto funcionamiento de los equipos y elementos eléctricos.

De manera complementaria, el proyecto contempla el cerramiento de la cancha de fútbol 8, como elemento necesario para mejorar la funcionalidad y seguridad del escenario deportivo. Para tal fin se contempla la construcción de una estructura metálica conformada por postes de esquina y postes intermedios, incluyendo su respectiva cimentación en concreto de 3.000 PSI, con una longitud aproximada de siete metros para los elementos verticales. La estructura deberá quedar correctamente alineada, aplomada, anclada y asegurada, garantizando estabilidad frente a las cargas propias del cerramiento y las condiciones de uso del escenario.

El cerramiento será complementado con la instalación de malla de nylon de alta tenacidad, contemplando malla trasera y malla lateral de acuerdo con las características y dimensiones previstas en el presupuesto, además del sistema global de guayas y herrajes de tensión para la cancha de fútbol 8. Estos elementos permitirán delimitar el área deportiva, contener los balones durante las actividades y reducir interferencias con las zonas circundantes, favoreciendo un desarrollo más seguro y ordenado de las prácticas deportivas.

La ejecución de las obras deberá desarrollarse de manera integral, garantizando la correcta articulación entre las actividades de cimentación, estructura, mampostería, cubierta, acabados, carpintería, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y cerramiento. Los materiales empleados deberán cumplir con las características técnicas establecidas para cada actividad y ser instalados conforme a las especificaciones del proyecto, procurando la durabilidad, estabilidad y adecuada funcionalidad de las obras.

En consecuencia, las condiciones particulares del proyecto responden a la necesidad de recuperar, complementar y fortalecer la infraestructura del escenario deportivo del barrio Las Piscinas, mediante la construcción de una unidad sanitaria funcional y la implementación de un cerramiento para la cancha de fútbol 8, junto con las obras civiles, estructurales, arquitectónicas, hidrosanitarias y eléctricas necesarias para su puesta en funcionamiento. La intervención busca que el escenario cuente con condiciones adecuadas para atender a la población beneficiaria estimada en 534 personas, proporcionando un espacio digno, seguro y funcional para la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la integración de la comunidad.

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

6.1. Especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1.00	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
1.01	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura	M2	34.9300
1.02	Excavación manual en material común	M3	17.3200
1.03	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3	6.2400
2.00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
2.01	Solado de limpieza en concreto de 2500psi	M3	2.56
2.02	Concreto ciclópeo	M3	1.80
2.03	Zapatas en concreto de 3000psi	M3	1.80
2.04	Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi	M3	2.74
2.05	Columnas en concreto de 3000psi	M3	2.16
2.06	Viga aérea en concreto de 3000psi	M3	2.90
2.07	Acero de refuerzo 60000psi	KG	1,151.06
3.00	PISOS Y ENCHAPES		
3.01	Placa de contrapiso en concreto 3000psi e=0,09m	M2	51.73
3.02	Alistado de pisos e=0,04m, Mortero 1:4	M2	32.39
3.03	Piso en cerámica tráfico 5	M2	29.26
3.04	Placa mesón en concreto 3000 PSI E= 0.10m	M2	0.60
3.05	Enchape cerámica muros	M2	84.82
4.00	MAMPOSTERIA Y ACABADOS		
4.01	Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm	M2	67.99
4.02	Pañete impermeabilizado sobre muro en mortero 1:4, E=2cm	M2	161.86
4.03	Fachada en superboard 6mm, Incluye Instalación	m2	19.57
4.04	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2	77.04
4.05	Correa metálica tubo rectangular perfil 3x 1 1/2" Cal.20, incluye instalación	M	77.91
5.00	CUBIERTA		
5.01	Loza maciza aérea 0,10m en concreto de 3000psi, incluye lámina metaldeck y malla electrosoldada	M2	32.93
5.02	Cielo raso en PVC 8mm, incluye instalación	M2	29.26
5.03	Impermeabilización de Losa con Emulsión Asfáltica	m2	32.93

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.00	CARPINTERIA METÁLICA		
6.01	Ventana en aluminio con vidrio de seguridad de 6mm	M2	8.08
6.02	Puerta en Hierro Cal. 20, incluye instalación x m2	M2	11.61
7.00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
7.01	Punto hidráulico	UN	12.00
7.02	Red suministro PVC 1/2"	M	10.82
7.03	Suministro e instalación tubería PVC presión d=1" RED 21 (200 psi) U.M.	M	4.00
7.04	Suministro e instalación registro de paso de 1/2"	UN	2.00
7.05	Suministro e instalación registro de paso de 1"	UN	1.00
7.06	Punto sanitario 2"	UN	2.00
7.07	Punto sanitario 3"	UN	5.00
7.08	Punto sanitario 4"	UN	5.00
7.09	Conducción tubería PVC sanitaria 2"	M	2.10
7.10	Conducción tubería PVC sanitaria 3"	M	5.00
7.11	Conducción tubería PVC sanitaria 4"	M	14.31
7.12	Caja de inspección de 60x60cm en concreto de 3000psi	UN	1.00
7.13	SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL, Incluye accesorios e instalación	UN	5.00
7.14	Orinal Institucional, Incluye accesorios e instalación.	UN	2.00
7.15	Lavamanos Institucional, Incluye accesorios e instalación.	UN	5.00
7.16	Tanque plástico de 1000 lt, Incluye Accesorios e instalación.	UN	1.00
8.00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.01	Salida Lampara Muro/Techo	UN	9.00
8.02	Salida interruptor sencillo	UN	3.00
8.03	Salida tomacorriente a 110V gfci con P/T	UN	1.00
8.04	Tablero bifásico de 8 circuitos	UN	1.00
8.05	Acometida eléctrica THW2x12+THW1x14	M	21.27
8.06	Acometida eléctrica THW 10 AWG	M	15.00
8.07	Puesta a tierra (malla, varillas)	UN	1.00
	CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL 8		
9.00	ESTRUCURA METALICA		
9.01	Poste de Esquina / Tensor (4" C40 ASTM A53), Incluye cimentación en concreto 3000PSI e instalación. L=7m	UN	4.00

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

9.01	Poste Intermedio (3" C40 ASTM A53), Incluye cimentación en concreto 3000PSI e instalación. L=7m	UN	30.00
10.00	MALLA NYLON		
10.01	Malla Trasera En Nylon multifilamento alta tenacidad, Calibre 4 - 5 mm ojo 10x10cm/ Fondos de Alto Impacto con protección UV.	M2	522.00
10.02	Malla Lateral En Nylon de tenacidad media, Calibre 2,5 mm ojo 10x10cm/ Perimetral Mediana con protección UV.	M2	522.00
10.03	Sistema Global de Guayas y Herrajes de Tensión Para cancha Fútbol 8	UN	1.00

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, resistentes y adecuados para las condiciones de uso y ambientales del municipio. Todos deberán cumplir con las características técnicas, dimensiones, resistencias y condiciones de instalación previstas en los diseños, presupuesto y demás documentos que hacen parte del proyecto.

En las actividades de movimiento de tierras se utilizará material granular seleccionado, libre de materia orgánica, raíces, residuos, arcillas excesivas y otros elementos que puedan afectar su comportamiento. El material deberá presentar una granulometría adecuada para su función y será extendido y compactado por capas hasta alcanzar las condiciones de estabilidad y densidad requeridas. Para las demoliciones se deberá realizar la disposición adecuada de los residuos de construcción, evitando afectar las áreas que permanecerán en servicio.

Para las obras de cimentación y estructura se empleará concreto con resistencia especificada de 3.000 PSI, elaborado con cemento hidráulico, agregados pétreos limpios y de granulometría adecuada, agua apta para la elaboración de concreto y los aditivos que sean técnicamente necesarios. El concreto deberá presentar adecuada trabajabilidad, resistencia y durabilidad, y su colocación deberá evitar segregaciones, vacíos o deficiencias que comprometan los elementos estructurales. En el caso del concreto de limpieza se utilizará una mezcla adecuada para proporcionar una superficie regular y limpia para la ejecución de la cimentación. El concreto ciclópeo deberá incorporar piedra limpia, dura y resistente, correctamente embebida en la matriz de concreto.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El acero de refuerzo será de 60.000 PSI, corrugado y de calidad certificada, libre de corrosión perjudicial, grasas, pintura, tierra u otros elementos que afecten su adherencia con el concreto. Las barras deberán cumplir con los diámetros, longitudes, traslapos, dobleces, separaciones y recubrimientos establecidos en los diseños estructurales. Su almacenamiento deberá realizarse en condiciones que eviten su contaminación y deterioro.

Para los pisos se empleará concreto de 3.000 PSI en la placa de contrapiso, con el espesor establecido en el presupuesto y documentos técnicos. El acabado deberá proporcionar una superficie estable, uniforme y resistente al tránsito. Sobre las áreas previstas se utilizará piso cerámico de tráfico 5, de adecuada resistencia al desgaste y apropiado para uso frecuente, instalado sobre superficie previamente nivelada y alistada. Los enchapes cerámicos de muros deberán ser resistentes, lavables y adecuados para ambientes sanitarios, instalados con adhesivo o mortero apropiado y con juntas uniformes.

En las obras de mampostería se utilizará ladrillo común en buen estado, de dimensiones uniformes, sin fisuras, deformaciones o daños que comprometan su resistencia. El mortero de pega deberá elaborarse con cemento, arena limpia y agua apta, en las proporciones establecidas técnicamente. Para las superficies que requieran protección contra la humedad se empleará mortero impermeabilizado mediante producto compatible y aplicado conforme a las recomendaciones del fabricante.

Para los elementos de fachada se utilizará placa de superboard de 6 mm, resistente a la humedad y adecuada para las condiciones de instalación previstas. Las placas deberán instalarse sobre la estructura correspondiente, con fijaciones y accesorios compatibles, garantizando estabilidad, alineación y adecuada terminación. Los elementos metálicos complementarios, como correas rectangulares, deberán ser de acero estructural, sin deformaciones ni corrosión perjudicial y con las dimensiones especificadas en el proyecto.

En la cubierta se empleará concreto de 3.000 PSI, acero de refuerzo y los elementos complementarios previstos para la conformación de la losa maciza. La lámina metálica deberá ser de calidad adecuada para cubierta, resistente a la exposición ambiental y correctamente fijada a la estructura. La malla electrosoldada deberá presentar uniformidad en sus dimensiones, soldaduras firmes y condiciones apropiadas de resistencia. El cielo raso será en PVC de 8 mm, resistente a la humedad y adecuado para ambientes interiores, instalado con perfiles y accesorios que garanticen estabilidad y una superficie uniforme.

Para la impermeabilización de la losa se utilizará emulsión asfáltica de calidad apropiada para impermeabilización de superficies expuestas a humedad. El

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

producto deberá aplicarse sobre una superficie limpia, seca y debidamente preparada, siguiendo las recomendaciones técnicas del fabricante y garantizando continuidad en la película impermeabilizante, especialmente en encuentros, juntas y puntos susceptibles de filtración.

Las ventanas serán en aluminio con vidrio de seguridad de 6 mm, con perfiles resistentes y accesorios adecuados para su funcionamiento. Los elementos deberán garantizar estabilidad, ventilación e iluminación y presentar un correcto sellamiento. Las puertas serán en hierro calibre 20, con estructura y lámina en condiciones adecuadas, incluyendo marcos, bisagras, cerraduras y demás accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento. Los elementos metálicos deberán contar con protección contra la corrosión mediante el sistema de acabado especificado para el proyecto.

Para las instalaciones hidrosanitarias se emplearán tuberías y accesorios de PVC hidráulico y sanitario, con diámetros de 1/2", 2", 3" y 4", según el punto y función correspondiente. Las tuberías deberán ser aptas para conducción de agua potable o evacuación sanitaria, según su uso, y deberán encontrarse libres de fisuras, deformaciones y obstrucciones. Las uniones deberán ejecutarse con accesorios y productos compatibles, garantizando estanqueidad y adecuado funcionamiento de las redes.

Los registros y cajas de inspección se construirán con materiales resistentes y adecuados para las condiciones de servicio. Las cajas de inspección previstas en concreto deberán ejecutarse con concreto de 3.000 PSI, con dimensiones y acabados que permitan realizar labores de inspección y mantenimiento. Los accesorios hidrosanitarios deberán ser nuevos y compatibles con las redes instaladas.

Los aparatos sanitarios serán de tipo institucional, adecuados para uso frecuente y comunitario, resistentes y de fácil limpieza. Se contempla la instalación de sanitarios, orinales y lavamanos institucionales, incluyendo griferías, sifones, válvulas, conexiones, soportes y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. El tanque de almacenamiento será plástico, con capacidad de 1.000 litros, fabricado en material resistente, apto para almacenamiento de agua y provisto de los accesorios necesarios para su instalación y operación.

En las instalaciones eléctricas se utilizarán conductores eléctricos certificados y adecuados para las cargas previstas, tuberías, accesorios, cajas, interruptores, tomacorrientes, luminarias y demás elementos requeridos. El tablero eléctrico será bifásico de ocho circuitos, con los dispositivos de protección correspondientes. Los elementos deberán contar con aislamiento y características apropiadas para garantizar la seguridad de los usuarios y el

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

correcto funcionamiento de la instalación. Las acometidas eléctricas deberán ejecutarse con conductores de las especificaciones requeridas y correctamente protegidos.

El sistema de puesta a tierra estará conformado por los elementos previstos en el proyecto, incluyendo malla y varillas, conductores y conexiones correspondientes. Los materiales deberán ser resistentes a la corrosión y permitir una adecuada conducción y disipación de corrientes de falla, de conformidad con las condiciones técnicas aplicables a la instalación eléctrica.

Para el cerramiento de la cancha de fútbol 8 se utilizarán postes metálicos de esquina e intermedios, fabricados en perfiles estructurales de dimensiones y características establecidas en el proyecto. Los postes deberán presentar adecuada resistencia mecánica, encontrarse libres de deformaciones y recibir tratamiento de protección contra la corrosión. Su cimentación se realizará mediante concreto de 3.000 PSI, garantizando el adecuado anclaje, alineación, verticalidad y estabilidad de la estructura.

La malla del cerramiento será en nylon de alta tenacidad, apropiada para escenarios deportivos, con las características de calibre, dimensiones de abertura y resistencia establecidas en el presupuesto. Se utilizará malla trasera y lateral, debidamente tensionada y fijada a la estructura. El sistema deberá incluir las guayas, herrajes, tensores y accesorios necesarios para garantizar una instalación firme, uniforme y resistente al uso continuo.

Todos los materiales deberán ser almacenados y protegidos de manera adecuada en el sitio de obra, evitando exposición innecesaria a humedad, contaminación, golpes, deformaciones o cualquier condición que pueda afectar sus propiedades. El contratista deberá garantizar que los materiales suministrados correspondan a las especificaciones del proyecto y, cuando resulte aplicable, presentar fichas técnicas, certificados de calidad o documentación que permita verificar su cumplimiento.

En términos generales, ningún material podrá ser utilizado cuando presente defectos, deterioro, contaminación, vencimiento o características diferentes a las especificadas. La interventoría o supervisión podrá solicitar el retiro y reemplazo de aquellos materiales que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas, sin que ello genere costos adicionales para el Municipio.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El contratista deberá ejecutar, cuando sean requeridos, las pruebas, verificaciones y controles de calidad necesarios para garantizar que los

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

materiales, elementos y actividades ejecutadas cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto, las normas técnicas colombianas aplicables y las condiciones de calidad exigidas para cada componente de la obra.

Las pruebas y verificaciones que sean necesarias serán determinadas de acuerdo con las características de los materiales empleados, la naturaleza de las actividades ejecutadas y las instrucciones impartidas por la supervisión. Cuando corresponda, el contratista deberá presentar los resultados, certificados de calidad, fichas técnicas y demás soportes que permitan acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

Todos los costos asociados a las pruebas, verificaciones, controles de calidad y demás actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras estarán a cargo del contratista y se entenderán incluidos dentro del valor del contrato.

La supervisión podrá solicitar la repetición o realización de verificaciones adicionales cuando existan dudas sobre la calidad de los materiales o sobre la correcta ejecución de alguna actividad, sin que ello genere costos adicionales para el Municipio.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estos documentos, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de estos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la supervisión y/o interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las actividades previstas en el proyecto deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el presupuesto oficial, garantizando que los materiales, elementos y procedimientos empleados sean adecuados para las condiciones particulares de la intervención y cumplan con las normas técnicas aplicables.

La ejecución de las actividades deberá realizarse sobre las áreas previamente definidas, efectuando las labores de preparación, adecuación, suministro, instalación, construcción y terminación que correspondan a cada actividad, procurando en todo momento la correcta integración de los elementos intervenidos y la adecuada funcionalidad de los espacios.

Los materiales empleados deberán ser nuevos, de buena calidad, estar en condiciones adecuadas para su utilización y corresponder a las características y cantidades establecidas en el presupuesto y las especificaciones técnicas del proyecto. En caso de presentarse diferencias entre las condiciones encontradas en obra y las previstas inicialmente, estas deberán ser informadas oportunamente al supervisor para su respectiva revisión.

Las actividades deberán ejecutarse aplicando buenas prácticas constructivas, garantizando la estabilidad, seguridad, funcionalidad y calidad de los trabajos realizados. Las superficies y elementos objeto de intervención deberán entregarse debidamente terminados, limpios y libres de residuos derivados de las actividades ejecutadas.

El contratista deberá adoptar las medidas necesarias para proteger las áreas existentes, elementos, instalaciones y demás bienes que no sean objeto de intervención, evitando ocasionar daños durante la ejecución de los trabajos. Cualquier afectación que se produzca como consecuencia de la ejecución deberá ser reparada por el contratista, sin que ello genere costos adicionales para la entidad, cuando sea atribuible a su actuación.

Durante la ejecución deberán mantenerse condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas intervenidas. Los residuos generados deberán ser recolectados, clasificados, almacenados temporalmente y dispuestos de conformidad con la normativa ambiental aplicable y las condiciones establecidas por la entidad.

Cuando las actividades impliquen trabajos sobre instalaciones existentes, el contratista deberá verificar previamente las condiciones del área y adoptar las medidas necesarias para evitar afectaciones a redes, estructuras, acabados o elementos existentes.

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]**
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La ejecución de los trabajos deberá coordinarse con el supervisor del contrato, quien realizará el seguimiento a las cantidades ejecutadas, calidad de los materiales, cumplimiento de las especificaciones y condiciones generales de ejecución. Cualquier modificación, ajuste o situación que pueda afectar el alcance, calidad, costo o plazo deberá ser puesta previamente en conocimiento del supervisor y contar con la autorización que corresponda.

Finalmente, el contratista deberá entregar las áreas intervenidas en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, limpieza y uso, garantizando que las actividades ejecutadas correspondan a las cantidades y características establecidas en el presupuesto y demás documentos técnicos que hacen parte del proyecto.

6.4. Método Constructivo

La ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" deberá desarrollarse de manera organizada y progresiva, de acuerdo con los diseños, planos, presupuesto, especificaciones técnicas y condiciones particulares de la obra. Las actividades deberán ejecutarse garantizando la estabilidad de las estructuras, la calidad de los materiales, la seguridad de los trabajadores y usuarios, y la correcta integración de los elementos nuevos con la infraestructura existente.

Inicialmente se realizará la localización, replanteo y preparación de las áreas de trabajo, verificando dimensiones, niveles, ejes y condiciones físicas existentes. Se deberán identificar previamente las zonas que serán intervenidas y aquellas que permanecerán en servicio, estableciendo las medidas necesarias para evitar afectaciones a la infraestructura existente. El área deberá mantenerse limpia, organizada y señalizada durante el desarrollo de las actividades.

Posteriormente se ejecutarán las actividades de demolición y movimiento de tierras, comprendiendo la demolición de los elementos de concreto que deban ser retirados, la excavación manual en material común y el retiro de los materiales producto de las demoliciones. Las excavaciones deberán realizarse de acuerdo con las dimensiones y profundidades establecidas para cada elemento, conservando condiciones adecuadas de estabilidad y evitando afectar estructuras o instalaciones existentes. Una vez alcanzados los niveles requeridos, se realizará la preparación y compactación del terreno y la colocación del material granular seleccionado en las zonas previstas.

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para la construcción de la unidad sanitaria se procederá con la ejecución de la cimentación, iniciando con el solado de limpieza y, posteriormente, con el concreto ciclópeo, zapatas y vigas de amarre. Se instalará el acero de refuerzo de acuerdo con los diámetros, separaciones, traslapes y recubrimientos establecidos en los diseños. Una vez instalada y verificada la armadura, se procederá al montaje de formaletas y fundición de los elementos estructurales en concreto de 3.000 PSI, correspondientes a cimentaciones, columnas y vigas aéreas. Durante la colocación del concreto se deberá garantizar su adecuada compactación y evitar segregaciones o vacíos.

Una vez ejecutada la estructura principal se procederá con la construcción de los muros de mampostería, utilizando ladrillo común y mortero de pega. Los muros deberán levantarse respetando los ejes, alineamientos, niveles y vanos establecidos, garantizando su correcta verticalidad y estabilidad. Posteriormente se ejecutarán los elementos de fachada en superboard donde estén contemplados, incluyendo la estructura de soporte, fijaciones y tratamiento de juntas.

En la etapa de pisos y acabados se realizará la preparación de las superficies y la construcción de la placa de contrapiso en concreto de 3.000 PSI. Una vez alcanzadas las condiciones adecuadas de fraguado y nivelación, se ejecutará el alistado de pisos y se instalará el acabado cerámico previsto. Los enchapes cerámicos de los muros se colocarán sobre superficies debidamente preparadas, procurando uniformidad en las juntas, adecuada adherencia y correcta terminación. Finalmente se realizarán las actividades de pintura interior y exterior sobre superficies limpias, secas y previamente preparadas.

Para la construcción de la cubierta, se procederá con la conformación y armado de la losa maciza aérea, instalando el acero de refuerzo, formaletas y elementos requeridos, para posteriormente realizar la fundición con concreto de 3.000 PSI. Sobre la estructura se instalarán los elementos de cubierta metálica y la malla electrosoldada contemplados en el proyecto. Una vez terminada la cubierta se ejecutará la impermeabilización de la losa mediante emulsión asfáltica, aplicando el producto sobre una superficie debidamente preparada. En el interior se instalará el cielo raso en PVC de 8 mm, garantizando nivelación, fijación y continuidad.

La carpintería metálica se instalará una vez se encuentren terminadas y verificadas las superficies donde se ubicarán puertas y ventanas. Las ventanas de aluminio con vidrio de seguridad de 6 mm deberán quedar correctamente fijadas, niveladas y selladas. Las puertas en hierro calibre 20 deberán instalarse con sus respectivos marcos, bisagras, cerraduras y accesorios, verificando su correcto funcionamiento y aplicación de protección contra la corrosión.

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Las instalaciones hidrosanitarias deberán ejecutarse de manera coordinada con las actividades de estructura, mampostería y acabados, procurando que las tuberías queden adecuadamente soportadas y protegidas. Se instalarán las redes de suministro de agua en tubería PVC de 1/2", registros, puntos hidráulicos y las redes sanitarias en los diámetros establecidos de 2", 3" y 4". Las tuberías deberán contar con pendientes adecuadas en los tramos sanitarios y las uniones deberán realizarse con los accesorios y procedimientos recomendados para garantizar su estanqueidad.

Posteriormente se instalarán las cajas de inspección, aparatos sanitarios institucionales, orinales, lavamanos, tanque plástico de 1.000 litros y demás accesorios previstos. Antes de poner en funcionamiento las redes se deberán realizar las pruebas necesarias para verificar que no existan fugas, obstrucciones o deficiencias en el sistema de evacuación y suministro.

Las instalaciones eléctricas se ejecutarán de acuerdo con la distribución establecida en los planos y especificaciones, instalando las canalizaciones, cajas, conductores, salidas para luminarias, interruptores y tomacorrientes. Se instalará el tablero bifásico de ocho circuitos y se ejecutarán las acometidas eléctricas correspondientes. Finalmente se construirá y conectará el sistema de puesta a tierra mediante malla, varillas y conductores, verificando la continuidad y condiciones de seguridad de la instalación antes de su puesta en servicio.

Para el cerramiento de la cancha de fútbol 8, inicialmente se realizará el replanteo de los puntos de ubicación de los postes de esquina e intermedios, verificando alineamientos y dimensiones. Se ejecutarán las excavaciones correspondientes y las cimentaciones en concreto de 3.000 PSI, instalando los postes metálicos con la correcta profundidad, alineación, verticalidad y nivelación. Una vez alcanzada la resistencia necesaria del concreto, se procederá con la instalación de la malla de nylon.

La malla de nylon de alta tenacidad se instalará en los sectores trasero y lateral de la cancha, de acuerdo con las dimensiones previstas. La malla deberá fijarse y tensionarse mediante las guayas, herrajes, tensores y accesorios correspondientes, procurando una distribución uniforme de las tensiones y evitando deformaciones o zonas flojas. Los elementos de fijación deberán quedar firmemente asegurados y protegidos para evitar desprendimientos durante el uso del escenario.

Durante todo el proceso constructivo se deberá garantizar la coordinación entre las diferentes actividades, evitando interferencias entre las obras civiles, estructurales, arquitectónicas, hidrosanitarias y eléctricas. Las instalaciones que

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

deban quedar embebidas o ocultas deberán ser verificadas y aprobadas antes de proceder con el cierre de muros, pisos, cielos rasos o demás elementos que impidan su posterior inspección.

Finalmente, se realizarán las actividades de limpieza, revisión, pruebas y entrega de las obras, retirando materiales sobrantes, residuos de construcción, formaletas, protecciones y elementos provisionales. Se verificarán los acabados, funcionamiento de aparatos sanitarios, redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, puertas, ventanas, cubierta y cerramiento de la cancha. La obra deberá entregarse completamente terminada, limpia, funcional y en condiciones adecuadas para su utilización por parte de la comunidad del barrio Las Piscinas.

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Economía circular y gestión de rcd: En cumplimiento de la resolución 0472 de 2017, modificada por la resolución 1257 de 2021, los residuos de construcción y demolición (rcd) generados durante las actividades de demolición, desmonte, excavación, adecuación y demás intervenciones serán objeto de separación, clasificación y manejo adecuado. se promoverá el aprovechamiento o reutilización de los materiales que técnicamente puedan ser reincorporados al proyecto, mientras que los residuos no aprovechables serán retirados y dispuestos en sitios autorizados, de conformidad con la normativa ambiental vigente.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Durabilidad y materiales de bajo impacto: El proyecto contempla el empleo de materiales adecuados para las condiciones de uso del área de preparación de alimentos y la bodega, priorizando aquellos que ofrezcan resistencia, durabilidad, facilidad de limpieza y mantenimiento. los pisos, enchapes, elementos de cubierta, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y demás componentes deberán seleccionarse e instalarse procurando prolongar la vida útil de la infraestructura y reducir la necesidad de reparaciones y reposiciones frecuentes.

Eficiencia en el uso de recursos: Durante la ejecución de las obras se promoverá el uso eficiente de materiales, agua y energía, procurando reducir desperdicios y optimizar las cantidades utilizadas. asimismo, se buscará una adecuada planificación de los trabajos y almacenamiento de materiales para evitar pérdidas, deterioro o consumos innecesarios. las soluciones implementadas en el área de preparación de alimentos y bodega deberán facilitar las actividades posteriores de limpieza, conservación y mantenimiento.

Incidencia presupuestal: las medidas relacionadas con el manejo de los residuos de construcción y demolición, el retiro de materiales sobrantes, el uso eficiente de los recursos y la selección de materiales durables se encuentran articuladas con las actividades y costos contemplados en el presupuesto oficial del proyecto. la implementación de estas medidas contribuirá a optimizar los recursos destinados a la intervención y a prolongar la vida útil de los espacios adecuados, disminuyendo la necesidad de intervenciones correctivas y la generación futura de residuos.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) [Ingeniero Civil – Residente de Obra] – 40% dedicación

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
---	--	---

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[Ingeniero residente de obra/ Título profesional en ingeniería civil]	Experiencia general mínima de dos (02) años como Ingeniero Civil, contados desde la fecha de expedición de la respectiva tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso de selección. La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones de experiencia para el equipo profesional requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales: ➤ Anexar la siguiente documentación: • Certificación de la formación académica y la experiencia solicitada • Cedula de ciudadanía, • Carta de compromiso o intención • Antecedes disciplinarios, fiscales y judiciales, • Registro de medidas correctivas, • Copia de los títulos que acrediten la formación académica profesional de pregrado y posgrado, • Copia de la matrícula profesional y certificación vigente del COPNIA o del ente regulatorio que para la profesión resulte aplicable.	Experiencia específica como residente de obra en un (01) proyectos de obra pública o privada, cuyo objeto o actividades ejecutadas correspondan a la construcción y/o terminación y/o ampliación y/o remodelación y/o reforzamiento y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación de edificaciones. La experiencia se debe demostrar con certificaciones, debidamente diligenciadas de tal forma que se puedan verificar.
--	---	---

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	NOTA: Con el fin de constatar el vínculo laboral o contractual con los profesionales postulados, el Municipio de Orito, podrá exigir soportes adicionales tales como copias de los contratos laborales o prestación de servicios de segundo orden y copia del contrato de primer orden, actas de liquidación, orden de compra, planillas de pago de seguridad social.	
--	--	--

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Herramienta Menor
- Mezcladora
- Equipo de topografía
- Hidrolavadora
- Andamios
- Motobomba
- Cortadora de pavimento
- Compresor de dos martillos
- Rotomartillo
- Retroexcavadora tipo
- Retroexcavadora de orugas
- Volqueta
- Vibrocompactador tipo rana
- Motoniveladora
- Vibrocompactador de rodillo
- Vibrador de concreto
- Mezcladora
- Camión Grúa
- Piloteadora
- Pulidora de granito
- Equipo de soldadura

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", el contratista deberá implementar las obras y medidas provisionales necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

actividades constructivas, la protección de los trabajadores, usuarios y comunidad circundante, así como la conservación de las áreas e infraestructura que no sean objeto de intervención.

Previo al inicio de las actividades, se realizará la adecuación y organización del área de trabajo, efectuando el cerramiento provisional de las zonas que puedan representar riesgo para la comunidad o que interfieran con la ejecución de las obras. Las áreas de intervención deberán permanecer debidamente delimitadas y señalizadas durante todo el proceso constructivo, restringiendo el ingreso de personas ajenas a la obra y evitando accidentes derivados de excavaciones, demoliciones, almacenamiento de materiales o circulación de maquinaria y personal.

El contratista deberá disponer de un campamento o área provisional de apoyo, en un lugar previamente definido y que no interfiera con las actividades deportivas, la circulación de la comunidad ni con las obras existentes. En este espacio podrán disponerse las herramientas, equipos, materiales y elementos necesarios para la ejecución del proyecto, procurando que permanezcan protegidos de la humedad, contaminación, deterioro, pérdida o manipulación por personas no autorizadas.

Los materiales deberán almacenarse de manera ordenada, segura y clasificada, evitando obstruir zonas de circulación, accesos, evacuaciones o áreas que permanezcan en funcionamiento. Los materiales que puedan deteriorarse por exposición a la intemperie deberán permanecer cubiertos y sobre superficies que eviten su contacto directo con el suelo. Los productos que requieran condiciones especiales de almacenamiento deberán conservarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

Durante las actividades de demolición, excavación y construcción se deberán instalar las señales preventivas, informativas y de seguridad necesarias para advertir sobre la presencia de la obra, circulación de trabajadores, zonas de excavación, almacenamiento de materiales y demás condiciones que puedan representar riesgo. La señalización deberá ser visible, legible y mantenerse en buen estado durante toda la ejecución.

Cuando las actividades generen polvo, material particulado, residuos o condiciones que puedan afectar a la comunidad, el contratista deberá implementar las medidas necesarias para controlar y minimizar dichas afectaciones, incluyendo humectación de las áreas cuando sea necesario, protección de materiales y manejo adecuado de los residuos generados.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Los residuos provenientes de las demoliciones, excavaciones y demás actividades constructivas deberán ser recolectados, clasificados, transportados y dispuestos adecuadamente, evitando su acumulación dentro del escenario deportivo o en espacios públicos. No se permitirá el vertimiento de residuos, materiales de construcción, concreto, morteros o aguas contaminadas sobre zonas verdes, vías, sistemas de drenaje o áreas no autorizadas.

El contratista deberá garantizar la disponibilidad de servicios sanitarios provisionales para el personal de obra, en condiciones adecuadas de higiene y salubridad, cuando las condiciones de ejecución así lo requieran. Asimismo, deberá disponer de recipientes o puntos adecuados para el manejo temporal de residuos ordinarios y mantener las áreas de trabajo en condiciones permanentes de limpieza y orden.

Se deberá garantizar el acceso controlado y seguro a las áreas circundantes que continúen siendo utilizadas por la comunidad, especialmente teniendo en cuenta que se trata de un escenario deportivo ubicado en un sector residencial. Cuando sea necesario restringir temporalmente alguna zona, deberá realizarse la delimitación correspondiente y establecerse una alternativa segura de circulación.

Durante la ejecución de las obras se deberán adoptar las medidas necesarias para proteger la infraestructura existente que no será intervenida, evitando daños en pisos, estructuras, redes, instalaciones, zonas verdes, vías de acceso y demás elementos ubicados en el área de influencia de los trabajos. Cualquier afectación ocasionada por las actividades del contratista deberá ser reparada o restituida a satisfacción de la supervisión, sin generar costos adicionales para el Municipio.

Las instalaciones provisionales de energía, agua u otros servicios que sean necesarias para la ejecución de las actividades deberán realizarse de manera segura, mediante elementos y conexiones apropiadas, evitando instalaciones expuestas que puedan representar riesgos para los trabajadores o la comunidad. Estas instalaciones deberán ser retiradas una vez finalice su utilización y las áreas deberán quedar en condiciones adecuadas.

Finalmente, una vez culminadas las actividades constructivas, el contratista deberá realizar el desmonte de las obras provisionales, retirar campamentos, cerramientos temporales, señalización, materiales sobrantes, residuos, herramientas y demás elementos utilizados durante la ejecución, dejando las áreas intervenidas completamente limpias, libres de obstáculos y en condiciones adecuadas para la puesta en funcionamiento del escenario deportivo.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La Entidad deberá incluir los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato, así como los aspectos relativos con la Licencia de Construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 y demás que la modifiquen, actualicen o deroguen.

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8¹ de la Ley 810 de 2003.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

La ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" deberá desarrollarse atendiendo las condiciones particulares del sitio, los diseños, planos, presupuesto de obra, cantidades, especificaciones técnicas y demás documentos que integran el proyecto. Las actividades deberán ejecutarse con criterios de calidad, seguridad, funcionalidad, durabilidad y adecuada integración con la infraestructura existente.

- Previo al inicio de las actividades, el contratista deberá realizar la verificación física del área a intervenir, comprobando dimensiones, niveles, ejes, ubicación de elementos existentes y condiciones del terreno. Cualquier diferencia entre las condiciones encontradas en campo y la información contenida en los documentos técnicos deberá ser puesta en

¹ "ARTÍCULO 80. LICENCIAS PARA CERRAMIENTOS DE OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS. Las reparaciones o mejoras locativas, consideradas como aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría no requieren licencia de construcción."

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

conocimiento de la supervisión antes de ejecutar la actividad correspondiente.

- Las actividades de demolición y excavación deberán realizarse de manera controlada, evitando afectar las estructuras, pisos, redes e instalaciones existentes que no hagan parte de la intervención. Los materiales provenientes de las demoliciones deberán ser retirados oportunamente y no podrán utilizarse nuevamente salvo autorización expresa y previa de la supervisión, cuando técnicamente resulte procedente.
- Los rellenos con material granular seleccionado deberán ejecutarse sobre superficies previamente preparadas, extendiendo el material en capas de espesor uniforme y realizando la compactación correspondiente hasta obtener una superficie estable y adecuada para recibir las estructuras o acabados proyectados.
- Los elementos de cimentación y estructura en concreto de 3.000 PSI deberán ejecutarse respetando las dimensiones, niveles, alineamientos, recubrimientos y disposición del acero de refuerzo establecidos en los diseños. Antes de cada fundición deberán verificarse las formaletas, armaduras, embebidos y demás elementos necesarios.
- El concreto deberá ser colocado de manera continua y adecuada, evitando segregación, pérdida de material o formación de vacíos. Las superficies deberán quedar correctamente terminadas y protegidas durante el proceso de fraguado y curado. No se permitirá modificar la dosificación del concreto en obra sin la correspondiente justificación y autorización técnica.
- El acero de refuerzo de 60.000 PSI deberá encontrarse limpio y libre de sustancias que afecten su adherencia. El corte, figurado, colocación, traslape y fijación deberán ejecutarse conforme a los detalles estructurales y garantizando que las barras permanezcan en la posición prevista durante la colocación del concreto.
- La mampostería en ladrillo común deberá ejecutarse con unidades en buen estado, utilizando mortero de pega de características apropiadas. Los muros deberán conservar alineación, nivelación y verticalidad, y deberán dejarse los vanos y pasos requeridos para las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.
- Las superficies destinadas a pisos cerámicos y enchapes deberán encontrarse limpias, niveladas, firmes y libres de polvo, grasa o materiales que afecten la adherencia. Las piezas deberán instalarse procurando uniformidad en las juntas, adecuada nivelación y correcta terminación, especialmente en las áreas sanitarias.
- En los ambientes destinados a servicios sanitarios se deberá garantizar que los pisos y superficies presenten condiciones adecuadas para su limpieza, mantenimiento y manejo de humedad, evitando puntos que puedan generar acumulación permanente de agua.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- La losa de cubierta deberá ejecutarse de acuerdo con las dimensiones y condiciones estructurales establecidas, garantizando una adecuada conformación de pendientes y evacuación de aguas. La lámina metálica deberá quedar correctamente fijada y los encuentros entre elementos deberán recibir el tratamiento necesario para evitar filtraciones.
- La impermeabilización mediante emulsión asfáltica deberá realizarse sobre superficies previamente preparadas, limpias y libres de humedad superficial que pueda afectar la adherencia. Deberá garantizarse continuidad de la capa impermeabilizante y especial cuidado en encuentros, bordes, cambios de plano y demás puntos susceptibles de filtración.
- El cielo raso en PVC de 8 mm deberá instalarse sobre una estructura de soporte adecuada, garantizando nivelación, estabilidad y correcta fijación de las piezas. Los encuentros y remates deberán quedar debidamente terminados, sin deformaciones o elementos sueltos.
- Las ventanas en aluminio con vidrio de seguridad de 6 mm deberán instalarse correctamente aplomadas, niveladas y fijadas, garantizando su funcionamiento, ventilación y adecuada protección. Las juntas deberán sellarse apropiadamente para evitar el ingreso de agua.
- Las puertas en hierro calibre 20 deberán contar con marcos, bisagras, cerraduras y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Las superficies metálicas deberán recibir protección adecuada contra la corrosión y un acabado uniforme.
- Las redes hidrosanitarias deberán instalarse de acuerdo con los diámetros y recorridos establecidos en el proyecto. Las tuberías de PVC deberán manipularse y almacenarse evitando golpes, deformaciones o exposición que pueda deteriorarlas. Las uniones deberán ejecutarse utilizando accesorios y materiales compatibles y garantizando su estanqueidad.
- Antes de cubrir las redes hidrosanitarias, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento y estanqueidad que permitan verificar la correcta ejecución de las conexiones y detectar oportunamente fugas, obstrucciones o deficiencias.
- Los aparatos sanitarios institucionales, lavamanos, orinales, tanque de almacenamiento de 1.000 litros y demás accesorios deberán ser nuevos, encontrarse en perfecto estado y quedar correctamente instalados, nivelados, conectados y asegurados. Se deberá garantizar el adecuado funcionamiento de cada aparato antes de la entrega de la obra.
- Las instalaciones eléctricas deberán ejecutarse de forma ordenada y segura, empleando materiales certificados y adecuados para las cargas previstas. Los conductores deberán instalarse correctamente protegidos y las cajas, interruptores, tomacorrientes, luminarias y demás accesorios deberán quedar firmemente instalados.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- El tablero bifásico de ocho circuitos deberá quedar debidamente organizado e identificado, con los elementos de protección correspondientes. Las acometidas y circuitos deberán ser revisados antes de su puesta en funcionamiento.
- El sistema de puesta a tierra, compuesto por malla, varillas, conductores y conexiones, deberá ejecutarse garantizando continuidad y adecuada conexión de los elementos metálicos que corresponda proteger. Antes de la puesta en servicio de la instalación se deberán efectuar las verificaciones y mediciones pertinentes.
- Para el cerramiento de la cancha de fútbol 8, la ubicación de los postes deberá replantearse previamente, garantizando uniformidad en las distancias, alineamiento y dimensiones del cerramiento. Los postes de esquina e intermedios deberán quedar correctamente aplomados y anclados mediante cimentaciones en concreto de 3.000 PSI.
- La estructura metálica del cerramiento deberá recibir un tratamiento de protección contra la corrosión y contar con acabados adecuados para las condiciones de exposición ambiental y uso del escenario deportivo. No deberán utilizarse elementos deformados, deteriorados o que presenten defectos que comprometan su resistencia.
- La malla de nylon de alta tenacidad deberá ser apropiada para uso deportivo y deberá instalarse de acuerdo con las dimensiones previstas en el presupuesto. La malla trasera y lateral deberá quedar correctamente fijada a la estructura, sin zonas excesivamente flojas o deformadas.
- El sistema de guayas, tensores y herrajes deberá permitir mantener la malla correctamente tensionada y asegurada. Las conexiones deberán revisarse periódicamente durante la ejecución para garantizar que no existan elementos sueltos o puntos que puedan representar riesgo para los usuarios.
- Debido a que la intervención se desarrolla en un escenario destinado al uso comunitario, el contratista deberá adoptar medidas especiales para separar las zonas de obra de las áreas de circulación y evitar el ingreso de personas ajenas a los trabajos. Las actividades que puedan generar riesgos deberán contar con señalización y delimitación preventiva.
- Durante la ejecución deberán protegerse las áreas y elementos existentes que no sean objeto de intervención. No se permitirá utilizar la infraestructura existente como punto de apoyo, almacenamiento o fijación de elementos constructivos cuando ello pueda ocasionar daños.
- El contratista deberá garantizar permanentemente el orden y aseo del frente de trabajo, realizando la recolección de residuos y materiales sobrantes de manera periódica. Los residuos de construcción deberán manejarse y disponerse conforme a las condiciones aplicables al proyecto y a las instrucciones de la supervisión.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Todos los materiales incorporados a la obra deberán corresponder a las características establecidas en el presupuesto y especificaciones técnicas. La supervisión podrá solicitar fichas técnicas, certificados de calidad, garantías o información del fabricante cuando resulte necesario verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas.
- Cualquier modificación, sustitución de materiales, cambio de dimensiones o variación respecto de los documentos técnicos deberá ser previamente informada y técnicamente justificada ante la supervisión. El contratista no podrá ejecutar modificaciones por iniciativa propia que alteren las condiciones, cantidades o características de las obras contratadas.
- Al finalizar la intervención se deberá realizar una revisión integral de la obra, verificando la estabilidad y terminación de los elementos construidos, funcionamiento de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, correcto funcionamiento de puertas y ventanas, condiciones de la cubierta, impermeabilización, acabados y estabilidad del cerramiento de la cancha de fútbol 8.
- La obra deberá ser entregada completamente terminada, limpia y funcional, incluyendo el retiro de materiales sobrantes, residuos, instalaciones provisionales y demás elementos utilizados durante la ejecución. El escenario deberá quedar en condiciones adecuadas para su utilización por parte de la comunidad beneficiaria.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos, ambientales y de seguridad exigidos por la entidad contratante, el proponente deberá tener en cuenta los siguientes documentos, reglamentos y referencias técnicas aplicables, los cuales constituyen lineamientos para las actividades de diseño, construcción, control de calidad, accesibilidad, seguridad y manejo ambiental de las obras:

1. Especificaciones técnicas del proyecto y de la entidad contratante: El contratista deberá atender las especificaciones, planos, cantidades de obra, presupuesto, memorias y demás documentos técnicos que hacen parte integral del proyecto, así como las instrucciones impartidas por la supervisión, en lo relacionado con materiales, procedimientos constructivos, tolerancias, calidad y correcta ejecución de las actividades.
2. Normas Técnicas Colombianas – NTC: Se deberán aplicar las Normas Técnicas Colombianas que resulten pertinentes de acuerdo con los materiales, elementos y actividades contempladas en el proyecto, especialmente aquellas relacionadas con cemento, concreto, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, accesibilidad, acabados y demás componentes de la obra.

**[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

3. Normativa ambiental y manejo de residuos de construcción y demolición – RCD: El contratista deberá cumplir la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto, incluyendo las disposiciones relacionadas con la prevención, separación, almacenamiento, aprovechamiento, transporte y disposición de los residuos de construcción y demolición, así como las medidas para el control de emisiones, generación de polvo, ruido y demás impactos derivados de las actividades de obra.
4. Seguridad y Salud en el Trabajo – SST: El contratista deberá cumplir las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Para tal efecto, deberá implementar las medidas preventivas y de protección necesarias, realizar la identificación y control de los riesgos asociados a las actividades constructivas, suministrar los elementos de protección personal requeridos y garantizar condiciones seguras para los trabajadores, usuarios y demás personas que permanezcan o transiten por las áreas de intervención.
5. Normativa sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas: En las actividades objeto del proyecto se deberán considerar las disposiciones técnicas y normativas vigentes sobre accesibilidad al medio físico, procurando que los espacios intervenidos cuenten con condiciones adecuadas de circulación, seguridad y utilización por parte de los adultos mayores, incluyendo aquellos con movilidad reducida.
6. Demás normas aplicables: El contratista deberá cumplir todas las leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, normas técnicas y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables a la naturaleza, alcance y condiciones particulares del proyecto, aun cuando no se encuentren expresamente relacionadas en el presente documento.

En constancia, se firma en Orito-Putumayo, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.



FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES
Secretario de infraestructura.

[MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO LAS
PISCINAS - MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO]
[MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO]